

## Bases legales: Sorteo 500.000 seguidores

### 1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

**Sony Interactive Entertainment España S.A.** con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se realizará a través de la cuenta en Twitter de Sony Interactive Entertainment España S.A y cuyo ámbito será todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

### 2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene, como finalidad, celebrar la llegada a 500.000 seguidores en su cuenta de Twitter, sorteando un exclusivo pack de premios detallados en las presentes bases.

### 3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **la cuenta de Twitter de PlayStation España**. Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

### 4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Twitter a partir de las **17:00 h del 14 de diciembre de 2016 hasta las 10:00 del 15 de diciembre de 2016 (Horario Peninsular)**. Cada participante podrá participar con un único ReTweet (o Citar Tweet).

Un jurado de Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará un (1) ganador y cinco (5) reservas a través de la herramienta aleatoria [“Tweet Draw”](#), que serán anunciados en su cuenta de Twitter y Blog Oficial, pasadas las

### 5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

## **6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR**

Nos pondremos en contacto con el ganador en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado en Twitter.

El ganador en Twitter deberá responder al mensaje privado enviado desde PlayStation España indicando su Nombre y Apellidos, DNI, teléfono de contacto.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, contactaremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente y este se declarará desierto.

## **7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

El ganador conseguirá un (1) dispositivo PlayStation VR®, un (1) dispositivo PlayStation Camera® y una (1) unidad de cada uno de los juegos que forman parte del siguiente listado:

HUSTLE KINGS VR (PS4)

ROBINSON:THE JOURNEY PS4(VR)

SUPER STARDUST ULTRA VR (PS4)

UNTIL DAWN RUSH OF BLOOD VR (PS4)

VR WORLDS (PS4)

DRIVECLUB VR (PS4)

RIGS (PS4)

BATTLEZONE (PS4)

EVE VALKYRIE (PS4)

HERE THEY LIE (PS4)

En caso que el ganador rechace el premio o no conteste al mensaje directo pasadas las 24h una vez PlayStation España le haya contactado, se elegirá a uno de los 5 usuarios participantes designados como reservas. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.